

Asunción, 01 de diciembre de 2025.-

Nota D.O.C. N°: 345/2025

Doctor

Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la Adenda N° 01 de la Ampliación del Contrato 40/2025, en el marco de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°: 21/2025 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM", con ID N° 475.744, entre la Dirección Nacional de Migraciones y la firma ORLANDO ANDRES BOTTINO DELFINO, según las Normativas establecidas en la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, Art. 67 de la Ley 7021/22. De la Modificación de Contratos; Decreto N°: 2264/24 – Art. 109. Convenios Modificatorios y la Resolución DNCP N°: 230/2025.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.



Abg. Fatima Roa Sánchez
Directora D.O.C.

Dirección Nacional de Migraciones